AÑO I. Villajoyosa 23 de Julio de 1882. NÚM. 8.

LA JONENSE.

REVISTA SEMANAL CIENTÍFICO-LITERARIA.

DIRECTOR

JUAN FRANCISCO LLORCA.

PRECIOS DE SUSCRICION. — En España, 1'50 pts. trimestre	SE PUBLICA LOS DOMINGOS.	PUNTO DE SUSCRICION. — Calle de Colon, núm. 2.

BIBLIOTECA PUBLICA PROVINCIAL ALICANTE

SUMARIO.

El cultivo en Villajoyosa, por J. F. Llorca.—Discurso del Doctor Esquerdo.—Fiestas en Villajoyosa.—Noticias.—Dolora.—Charada.

INTERESES LOCALES.

EL CULTIVO EN VILLAJOYOSA.

III.

El árbol de este pais es el almendro. En su cultivo alcanza el propietario mayores y mas útiles resultados que en ningun otro. La peor cosecha de almendra, siempre es mas valiosa que la mejor de trigo.

Este precioso árbol, el *amigdalus communis* de Limneo, perteneciente á la tribu de las *amigdáleas,* familia de las *rosáceas,* por su historia y por su naturaleza parece, destinado á vegetar en nuestros campos, besados continuamente por las arrulladoras brisas del Mediterráneo.

Originario del Africa, vive perfectamente en nuestro clima, con igual holgura que en su casa y le placen en sumo grado, nuestros terrenos, á propósito para su crecimiento. Su cultivo corre parejas con nuestras costumbres, salpicadas todavia con el aliciente de las costumbres moriscas. Es el árbol del pais. Y así lo han comprendido nuestros labradores al emprender en gran escala su plantacion y mirar en él el venero mas abundante de riqueza agricola. Hoy la huerta presenta un golpe de vista marcadamente africano. Desde la altura donde está la derruida ermita de San Vicente, admiran los ojos el mas delicioso paisage que pudiera imaginar la exhuberante fantasia de Saint-Pierre. Recréase el alma, en intimo gozo, delante de aquellas maravillas de la naturaleza que presenta, en inmenso circuito, un occeano de verdura interrumpido bruscamente por redondas colinas ó blancas casas, medio ocultas en la fronda. Es un panorama que no tiene nada que envidiar á los mas risueños de Niza. La índole de este trabajo no permite hablar mas de la estética del almendro. Pero en medio de tanta lozania, apena el considerar, que los medios de cultivo de este utilísimo árbol se hallen tan lastimosamente descuidados. Redúcense á darles un par de rejas y riegos á los que pueden regarse. Pero nada de abonos; cuando sabido es que sin abonos no es posible una buena produccion.

Hace pocos dias tuvimos ocasion de notar los estragos que produce en el almendro la asociacion de los cereales á su cultivo: árboles todos en la plenitud de su vigor meses antes, mostraban ahora su visible decadencia, minados por la clorosis. Sus hojas, marchitas y rugosas, amenazaban ya caerse, faltas de la nutridora savia. Y todo por qué? Porque el propietario, harto ambicioso y desconocedor de los principios agrícolas, además de la almendra queria obtener una cosecha de cebada. Pues apesar de estas lastimosas consecuencias, todavía hay muchos que, llegada la época de la siembra, se apresuran á efectuarla en los almendrerales.

Sigue al almendro el cultivo del algarrobo altamente productivo, que, en regadío, dá excelentes resultados y que no tiene otros inconvenientes que los de estender en esceso sus someras raices. Es propio de este clima, muy sufrido y alcanza siglos en su edad. Conviene en los secanos porque la mucha superficie que necesita le pospone al almendro en el regadío.

El almendro y el algarrobo, aunque de distintas familias, por pertenecer este último á las *leguminosas*, requieren el mismo clima pero diferentes terrenos. Nuestra observacion nos ha hecho notar que el almendro necesita terrenos sueltos, permeables, *limosos*, formados por el acarreo. El algarrobo crece mejor en aquellos terrenos en que predomina el óxido de hierro. Alcanza en estos proporciones colosales y dá abundantísimo fruto.

J. F. Llorca.

(*Se continuará.*)

NOTAS DEL DISCURSO

pronunciado por el Dr. Esquerdo, en el Senado, ante la Comision de reforma del Código penal.

(*Conclusion*).

(1) *Tardieu*: La influencia del embarazo se manifiesta más frecnentemente por un cambio más ó ménos profundo en el carácter, humor y las impresiones morales. Algunas mujeres se entristecen, no cesan de llorar; otras sienten una especie de excitacion y animacion extraordinarias, susceptibilidades y antipatías sin motivos, que, llevadas á veces sobre los séres más queridos, atestiguan la perturbacion de las facultades afectivas.

Marcé ha encontrado en las mujeres que han enloquecido durante su embarazo ménos primerizas que mujeres que han tenido uno ó más hijos, y ya más avanzadas en edad.

Eusebio de Selles nos enseña (*Tratado de Medicina legal*, pág. 171) que una Ley del año III, abolida la redaccion del Código, prescribia que una mujer acusada de crimen capital no podia ser puesta á juicio ántes que se hubiese hecho constar si no estaba en cinta, y el olvido de esta visita hizo romper un juicio de causa criminal, no solamente por motivo de las emociones que podian comprometer la vida del niño, sino que tambien, en esta situacion, una mujer no podria tener toda la presencia de espíritu necesaria para su defensa.

Marcecita, en su *Tratado de la locura considerada en sus relaciones con las cuestiones médico-legales*, (t. II, pág. 262), el caso de una señora rica que, estando en cinta, robó un ave condimentada, cuya fragancia y vista habian excitado su apetito. El médico llamado para apreciar tales actos, reconocerá, lo más frecuentemente, en la naturaleza misma del robado objeto, la señal de una impulsion casi psiquica é irresistible, de la cual la mujer en cinta no podia ser siempre declarada responsable.

Pero actos más graves pueden cometerse bajo esta influencia que se trata de apreciar por mujeres en estado de embarazo. Se cuentan casos de incendios atribuidos á un acto de locura instintiva, y hasta el hecho de una campesina que, durante su embarazo deseando comer la carne de su marido, le asesinó y saló su cuerpo para satisfacer durante más tiempo su feroz apetito.

Georget, en sus *Apuntes médico-legales sobre la libertad moral* (t. VIII, página 317), habla de

una mujer, madre de cinco niños, que, á la mitad de su sexto embarazo, precipitó en un pozo á tres de sus niños y se arrojó ella misma. Ella habia hecho llamar al niño, que estaba aún con la nodriza, y habia enviado al quinto, que estaba en el Colegio, un dulce envenenado.

Marcé, en su *Tratado de la locura de las mujeres embarazadas*, cita el notable caso de una mujer que, en el curso de su primer embarazo, trató de envenenar á su marido, mezclando sulfato de cobre á sus alimentos.

No tuvo dificultad alguna de reconocer su intencion culpable, diciendo que ella no podia explicar como le habia venido esta idea á su imaginacion; que ella habia formado su resolucion, sin poder resistir. El mismo marido, atribuyendo á su estado de embarazo esta tentativa criminal, pidió y obtuvo del jurado que su mujer le fuese devuelta.

Leuret, en su Tratado sobre el mismo asunto, discutió con gran talento el estado mental de una mujer que, durante su embarazo, habia matado á dos de sus hijos. Varios de sus parientes habian estado enajenados; ella no deliraba sobre ningun asunto; no tenia ni alucinaciones ni monomania homicida; en una palabra, no presentaba ninguna señal evidente de enajenacion mental. El sabio alienista, teniendo en consideracion los antecedentes hereditarios de esta mujer, su temperamento nervioso, su carácter violento y colérico, vuelto más irritable aún por su estado de embarazo, declaró que no era imposible hubiese obrado á consecuencia de una perturbacion momentánea sobrevenida en el ejercicio de sus facultades mentales.

Mujeres durante el trabajo del parto.

Esquirol cuenta, en su tomo I, pág. 321, del libro ya citado, el hecho siguiente: Una jóven está de parto durante la noche, y al dia siguiente se encuentra en el retrete el cuerpo del niño, mutilado con unas tijeras. Esta jóven confiesa su crímen, y no demuestra arrepentimiento alguno. Algunos dias despues confirma sus votos y rehusa comer. ¿No habria tenido ella un ecceso de delirio? se pregunta el sabio alienista.

Marcé *loc. cit.*, pág. 143, cree encontrar un ejemplo decisivo en un caso que toma de una crónica judicial. En 1847 se juzgó á una jóven acusada de infanticidio. Desde algun tiempo ántes se suponia estuviese embarazada; un dia se levanta, segun costumbre, y se pone á trabajar, pero tuvo que dejarlo, y un médico, despues de examinarla, concluyó por hacerla confesar que ella habia parido durante la noche, declarando al mismo tiempo que el niño no habia vivido y lo habia ocultado en el granero bajo la paja, donde le encontró; tenia alrededor del cuello un cordon fuertemente apretado y anudado; en la Audiencia concluyó por confesar haberlo hecho, pero aseguró que en aquel instante tenia la cabeza completamente perdida. No conocia su embarazo, dijo; amedrentada por los primeros dolores, aterrada por la vista de un niño, su imaginacion se extravió y su mano hizo lo que su corazon desaprobaba; ella misma dice: «si yo hubiese podido reflexionar, no hubiese obrado asi; soy jóven, y hubiese ganado bastante para alimentarnos él y yo.» El defensor estableció que la acusada estaba realmente loca en el momento del parto, y añadia como prueba que la desgraciada dejó al cuello de la víctima el cordon con que le habia dado la muerte. El juzgado pronunció la absolucion.

Boileau de Castelnau, en una obra análoga, tomo XLV, págs. 215 y 437, habla de una jóven que, habiendo ocultado cuidadosamente su embarazo, parió sola y en secreto, y armándose de un pequeño cuchillo, hirió á su hijo en la cabeza, espalda, vientre, piernas, y ocultó bajo la paja de su cama los despojos ensangrentados. A la llegada de su padre y una vecina, que vieron la sangre extendida, pues ella no habia tratado de ocultarla, es acusada, lo niega al principio; pero descubierto el cadáver por la vecina, ésta le dice: «tú has cometido un crimen que la Justicia vengará.» «Lo merezco,» responde, y ella misma entrega el cuchillo al juez, no tratando de ocultarse ni evadirse, y atribuyendo á la desesperacion, causada por el padre de su hijo, dice al juez: «haced de mí lo que querais, puesto que lo merezco.» Teniendo en cuenta los antecedentes hereditarios de ella, cuyo abuelo murió enajenado y cuya madre habia experimentado graves accidentes nerviosos, apoyándose en el sin número de heridas y el arrancamiento completo del cordon umbilical, indicador de una violencia fuerte y desordenada, concluye asegurando que esta jóven, «en el momento que habia cometido su crimen, era presa de un desarreglo momentáneo que le quitaba el libre ejercicio de sus facultades afectivas é intelectuales.»

(2) Hé aquí algunos hechos que no cité temeroso de dar á mi discurso más extension de la debida, tratándose de un auditorio tan respetable.

En mi manicomio de Carabanchel tengo un carretero de 20 años de edad, carácter dulce y humilde en extremo; trasportaba tierras de un

BIBLIOTECA PUBLICA PROVINCIAL ALICANTE

punto á otro, y, habiendo descargado el carro en sitio donde no debia, le reprendí, y me contesta con altanería é insolencia; para comprender lo extraño de su conducta es necesario conocer á fondo la naturaleza angelical de este jóven, cuya adhesion hácia mi ha ido creciendo con los años, y eran ya muchos los que llevaba empleado á mi servicio, sin que jamás, durante todos ellos, correspondiera á las amonestaciones mias ó de mis delegados de otro modo que como cumple á toda persona bien educada y deseosa de complacer. ¿Qué es eso? me preguntó una persona inmediata, que se habia apercibido del hecho por los gritos del carretero.—Nada; es que se ha vuelto loco. Confieso con sinceridad que yo dige lo de «se ha vuelto loco» impensadamente. La misma palabra me hizo reflexionar desde aquel momento. A seguida se me ocurrió que podia ser epiléptico. Estaba yo explicando que la única luz que aclaraba aquella extraña manifestacion era la epilepsia, cuando vienen á avisarnos que *á V. le habia dado un mal y se estaba muriendo.*

Recogiendo antecedentes, resulta que los padres ignoraban la enfermedad de su hijo, pero que hacia cuatro años habia sufrido dos ataques más en la almadraba de Villajoyosa.

Acudia á mi consulta un caballero, con cuya amistad me honro, afecto de epilepsia clásica, unas veces bajo la forma de vértigo, otras convulsiva. En la Puerta de Fuencarral, y casa de un amigo suyo, trataba con otro hermano suyo y su sobrinito de asuntos de interés, cuando se siente invadido de un ataque con pérdida del conocimiento; al poco tiempo le recupera, y preguntándole su amigo y hermano si se le habia pasado, contesta que sí; pues vámonos á casa, le dice el hermano, y, en efecto, se salen á la calle.

Vivía mi amigo en la calle del Olivar, y desde la Puerta de Fuencarral á dicha calle recorre todas las que han de atravesar, cediendo la acera, apartándose de los coches, cuidando de que éstos y las caballerías no atropellen á su sobrinito, y contestando, aunque cortadas frases, á lo que su hermano le preguntaba, relacionado con el asunto que trataban, cuando le invadió el ataque; llega á su casa, le hace acostar su hermano, y al poco rato se ven todos sorprendidos con los signos que indican la terminacion del referido acceso, y él más si cabe, porque se ve, con extrañeza, en su casa y en su cama, cuando creía estar en la Puerta de Fuencarral.

No tuvo conciencia de nada de lo ocurrido, reaccionaba, al parecer, fisiológicamente.

Si este mi desgraciado y buen amigo tropieza con cualquiera, disputa, se traba de palabras y, llevado del carácter propio de la dolencia, llegan á las manos y ocurre una desgracia, ¿quién hubiera defendido la irresponsabilidad de mi cliente? Nadie, á no ser un médico muy versado en enfermedades mentales; sin embargo, mi amigo hubiera cometido el hecho por mero automatismo vertebral; el agresor es inconsciente, y el hecho habia sido ejecutado. Más tarde, un ataque de enajenacion furiosa le llevó á mi Establecimiento, y en el trascurso de algunos meses he podido sorprenderle en accesos, que llamaremos de sonambulismo, epiléptico, caracterizados, bajo el punto de vista mental, por la lentitud en las contestaciones y la inconsciencia que, como fenómeno subjetivo, tendrá siempre poco valor á los ojos del magistrado, y bajo el punto de vista somático, por palidez y algo de inmovilidad en la fisonomía.

En la semana próxima pasada recibí, durante la consulta, á una señora con todos los caractéres de la lipemanía, pero descollando en aquel cuadro de tristeza y concentracion lo siniestro de su expresion fisiognomónica y la fogosidad con que me contestó á la pregunta de si sentia impulsos agresivos. *Destrozaría, señor*, me dijo, *al género humano.* A la persona que le acompañaba le dige que, á pesar de la falta de antecedentes, yo no veia allí una simple lipemania; la enfermedad era, en mi concepto más grave; sospechaba que en el fondo hubiese una histero-epilepsia mental. A los cuatro dias se presentó dicha señora de nuevo en mi consulta; no recordaba haber estado jamás en mi casa ni me habia visto. Investigando para definir si era una falta de memoria ó un fenómeno de inconsciencia lo que habia observado, supe que dicha señora, á las pocas horas de haberme consultado, cayó presa de un acceso convulsivo, y de dos más al dia siguiente.

El cambio operado en su fisonomía fué tal que uno de los Sres. Senadores que tuvieron la bondad de escucharme en la alta Cámara, y que frecuenta mi consulta, al entrar en el gabinete, inmediatamente despues de dicha señora, me dijo:—¡Esa señora está mucho mejor!

Uno de los enfermos habituales en mi consulta (residente hoy en la Granja), inteligente y de bellísimo carácter, conocedor de la exígua libertad moral de que goza, ha tenido que reducirse á una vida puramente doméstica, á pesar de sus aventajadas dotes para brillar en la vida social.

Fué capitan de Artillería, y tuvo que abando-

BIBLIOTECA PUBLICA PROVINCIAL ALICANTE

nar el ejército porque comprendía que el dia ménos pensado acaso tuviera un disgusto.

Entró al servicio del Estado en el órden civil y tambien hubo de renunciar su cargo, porque en cierta ocasion, presenciando un debate acalorado entre individuos del Consejo, se lanzó contra uno de ellos, precisamente contra el que le era más afecto; «no recuerdo, me dijo, haber cometido otro acto de locura.»

Sus nobles sentimientos le llaman á la política en defensa de santas causas, y tambien se ve obligado á retirarse de ella porque no puede resistir la menor contradiccion.

Si mi queridísimo cliente no tuviese una inteligencia superior, y no gozase al propio tiempo de una fortuna que le consintiese ese retraimiento en que vive, á estas horas hubiera sido delincuente ó enajenado.

Dejo á la consideracion de los que me leyeren las consecuencias que de esta observacion se desprenden.

Trousseau, en su *Tratado de las congestiones cerebrales apopléticas en sus relaciones con la epilepsia*, hablando de la epilepsia larvada, cita el caso de un magistrado que, estando en plena audiencia, se levanta de su asiento, y contra la misma pared de la sala satisfizo una necesidad natural, volviendo á sentarse enseguida.

Un sabio, hallándose trabajando, interrumpe tres ó cuatro veces su trabajo, en muy corto espacio de tiempo, para deshacer y volver á hacer su cama.

Un ebanista abandona su establecimiento, deja sus herramientas y desaparece por espacio de ocho dias, marcha á sesenta leguas de distancia de su domicilio, y vuelve á él sin darse cuenta del por qué.

Un obrero va comiendo por la calle, y de pronto hunde un cuchillo en el vientre de un transeunte, y continúa enseguida su camino y su comida.

Haciendo juicio Tardieu, en su *Tratado médico-legal sobre la locura*, dice, con referencia á los casos anteriores, que esto es, en toda su simplicidad y en su grado más eminente, la impulsion instintiva irresistible.

Apuntes de diferentes formas de epilepsia.

Falret habla de un individuo en que, despues de 21 años, parecia haber desaparecido la epilepsia, y que fué, sin embargo, súbitamente presa de una tan violenta idea de homicidio que se hizo necesaria su reclusion.

Maudsley cita un hombre de 62 años de edad, víctima de la epilepsia en su juventud, y exento del servicio de las armas por consiguiente. Los accesos se hacian cada vez más raros, desapareciendo hasta el punto de no observarse uno sólo en el espacio de 40 años. En todo este tiempo no se observaba en él otra cosa que una poca exaltacion cada año por la época de primavera. Un dia cogió por la garganta á su anciana madre, la arrojó por tierra, y, sentándose sobre ella, se puso á golpearla sin piedad. Cuando se apoderaron de él, gritaba: «¡es una bribona! que me ha hecho todos los males imaginables; hace mucho tiempo que debia matarla.» Fué imposible descubrir en este crímen el menor motivo. El momento de la impulsion correspondia á la época de la exaltacion.

Esquirol refiere un caso mucho más notable. Un hombre de 27 años padecia, desde la edad de ocho, frecuentes ataques de epilepsia. A los dos años, y sin que se pueda precisar la razon, cambió la enfermedad de carácter; en vez de accesos de epilepsia este hombre se hallaba dominado por un irresistible pensamiento de homicidio. Siente la proximidad del acceso, y desde el instante en que tiene tal pensamiento, insta para que se le cargue de cadenas, con objeto de no cometer crímen alguno. «Cuando me encuentro en semejante estado, dice, es preciso que mate, que estrangule, aunque solo sea un niño.» «Madre mia, grita con voz terrible sálvate ó te ahogo.» Durante los accesos, conserva el sentimiento de su propia existencia; sabe perfectamente que, cometiendo un asesinato se hace culpable de un crímen. Cuando se le coloca en situacion de no hacer daño alguno, ya hace los más espantosos gestos y contorsiones, ya canta, ó ya, en fin, habla en verso. El acceso dura de uno á dos dias, y, una vez terminado, grita el paciente: «Soltadme. ¡Ay de mi, cuanto he sufrido! Pero he librado felizmente, toda vez que no he matado á nadie.»

FIESTAS.

Reunida en las Casas Consistoriales la comision de fiestas, el domingo pasado, acordó, despues de redactar el programa que mas abajo insertamos, sacar á pública subasta la construccion de dos castillos de madera para el simulacro de combate entre moros y cristianos. Encargó á D. Antonio Lloret, administrador de La Jonense, la organizacion de la cabalgata del dia 28 y luego, por unanimidad, resolvió dar las mas cumplidas gracias al primer actor D. Ma-

nuel Llorens, director de la compañia que actua en este Teatro, por su generoso y plausible ofrecimiento de dar una funcion á beneficio de las fiestas. Hé aqui el programa de ellas:

PROGRAMA

de las solemnes funciones que en honor de su Patrona la esclarecida Santa Marta, tendrán lugar en Villajoyosa en los dias 28, 29, 30 *y* 31 *del actual.*

Dia 28.—Por la mañana á las cinco, volteo general de campanas y diana por la música de la poblacion.—A las once, una gran Cabalgata en la que irán representadas todas las comparsas recorrerá las principales calles, disolviéndose en la Plaza de la Constitucion.

Por la tarde: A las ocho; Retreta, despues velada musical en la espresada plaza y funcion de Teatro.

Dia 29.—*Dia de Santa Marta.*—Por la mañana: A las cinco, repique de campanas y diana por todas las músicas.—A las ocho presentacion de banderas á los respectivos Reyes.—A las nueve y media: Misa solemne con acompañamiento de orquesta en la que predicará el conocido orador D. Pedro Juan Llorca, Pbro. Director del Colegio de 2.ª Enseñanza de Sta. Marta, de esta Villa.

Por la tarde: A las cuatro; formadas todas las compañias en gran parada en la repetida plaza de la Constitucion serán revistadas por los Reyes.—A las seis, Procesion general con asistencia de moros y cristianos.—A la oracion retreta. —A las nueve, se disparará un hermoso castillo de fuegos artificiales, despues del cual habrá funcion oficial de Teatro.

Dia 30.—Por la mañana: A las cinco, desembarco de Contrabandistas.—A las siete, Misa rezada en el Convento á la que asistirán todas las compañias y músicas.—A las nueve y media. Misa solemne con acompañamiento de orquesta y sermon á cargo de un reputado panegirista.

Por la tarde Cucañas, corridas, etc.—Por la noche, música en los campamentos y funcion de Teatro.

Dia 31.—Al amanecer principiará el simulacro de combate naval de moros y cristianos que se continuará hasta la toma del castillo por los moros, despues de la embajada.

Por la tarde: A las cinco se reanudará el combate hasta quedar vencidos los moros y perseguidos hasta la playa.

Por la noche: Se disparará otro castillo de fuegos artificiales y habrá tambien funcion de Teatro.

Villajoyosa 16 de Julio de 1882.—El Alcalde, Antonio Esquerdo.—El Secretario, Cristóbal Perez.

—

El domingo por la tarde tuvo lugar, ante inmenso gentio, la proclamacion de rey moro. Nuestro amigo D. Eduardo Puchol puede estar satisfecho del entusiasmo con que ha recibido su monarca la gente mora.

TEATRO.

—

Llovido del cielo, El tonto del panerot, El Gran Galeoto, El octavo no mentir, La Chala, La sogra de Castañola, dos gotes d'aigua; he aqui las mas principales de las obras puestas en escena en este teatro, las dos últimas semanas. En todas ellas hemos visto lo mucho que vale como artista el popular y aplaudido primer actor Don Manuel Llorens y lo bien que le secunda la compañia que dirige. Pero tambien hemos visto defraudadas nuestras esperanzas al notar el escaso público de todas las noches.

Y aqui se nos ocurren serias consideraciones que dan como resultado el dilema (¿?) siguiente. O no hay en Villajoyosa amor al arte y aficion al teatro, ó si la hay es mayor, superlativamente mayor la aficion al dinero. En *El tonto del panerot* fué regular la entrada. Lo noche del *Gran Galeoto*, á beneficio del Sr. Llorens, mas que escasa. ¡Soberbio beneficio!

Tenemos que decir una cosa, ya que nos preciamos de justos y galantes. Es la señorita Rodriguez (Elena) una niña todavia, hablando metafóricamente, pero una verdadera actriz. Además de sus condiciones personales, en las que estuvo pródiga naturaleza, dotándola de esquisita gracia, reune un claro talento que la pone siempre en perfecta posesion de los personages que representa. En *Llovido del cielo* tuvo un rasgo al salir á escena en el segundo acto, bastante por si para merecer una ovacion. El público, tal vez distraido, no se fijó en estos detalles. Nosotros le damos nuestros aplausos y nos permitimos aconsejarle que no desaliente en la noble carrera que ha emprendido.

La señora Lopez se mostró consumada actriz en el primer acto del *Gran galeoto*. En el segundo exageró un poquito su papel, pero esto nacia de su buen celo. Al final del tercer acto, cuando D. Severo le hace mirar el cadaver de D. Julian,

BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL ALICANTE

lanzó un grito como si verdaderamente hubiese sido herida por la desgracia.

Pero el que rayó á gran altura, particularmente al final del tercer acto, fué D. Manuel Llorens. Tal vez nuestras apreciaciones sean hijas del entusiasmo, pero queremos hacerlas con sinceridad. Creemos que el Ernesto de la magnífica obra de Echegaray no siempre alcanzará igual interpretacion. Verdad es que la voz de Llorens no es la mas á propósito, por sus inflexiones, para otra clase de obras; pero téngase en cuenta que él no tiene que luchar con el hábito adquirido en el desempeño de las obras valencianas donde no tiene rival.

Bello, en su difícil papel de D. Julian estuvo toda la noche en carácter. Es un actor que dice con mucha naturalidad y tiene mucho conocimiento de la escena. Los demás todos bien; recibieron aplausos y fueron llamados al caer el telon en el tercer acto.

Es *La chala* una de las mejores piezas que nos ha dado el inagotable genio de Escalante. En ella las dos hermanas Rodriguez, Llorens y Bello, nos hicieron reir hasta no poder mas. Angela caracterizó perfectamente el papel de vieja, Llorens añade un trozo de su cosecha que abre el apetito.

El mártes tuvo lugar una funcion á beneficio de las fiestas. Las obras escogidas eran el *Octavo no mentir*, preciosa comedia de M. Echegaray y *Dos gotes d' aigua*, chistosa pieza de Palanca. Esforzáronse por alcanzar en el desempeño de sus papeles, el agrado del público en general y de la Comision en particular; esta, tal vez por un olvido, no sabemos que fuese al escenario á felicitar al Sr. Llorens y ofrecer sus respetos á las señoras. El dueño del teatro lo cedió gratuitamente para la funcion.

NOTICIAS.

El martes tuvimos la satisfaccion de poder estrechar la mano de nuestro distinguido amigo el consecuente político é insigne jurisconsulto D. Pedro Isidro Miquel, que estuvo el miércoles entre nosotros y salió el jueves para Valencia.

—

Damos la mas cumplida enhorabuena á nuestro particular amigo D. Francisco Garcia, que despues de sufrir cuatro años de prision preventiva en las indecentes cárceles de este partido, ha logrado por fin sentencia absolutoria en la causa que le seguia el Banco de España. La audiencia territorial, al no encontrar cargos para condenar á nuestro amigo, ha dado una muestra de la intachable rectitud con qne deben proceder los Tribunales de justicia. A la defensa brillantemente hecha por el notable abogado D. Vicente Gadea Orozco, Profesor de la Universidad Literaria de Valencia, débese en gran parte tan satisfactorio resultado. Reciba mil plácemes nuestro querido maestro.

—

El miércoles salió para Valencia nuestro apreciado amigo el eminente actor D. Manuel Llorens, con el objeto de pasar unos dias al lado de su familia. Con igual fin salieron el jueves para la misma capital las amables señoritas Rodriguez, acompañadas del aplaudido actor don Miguel Bello. Muy pronto tendremos el gusto de verles otra vez entre nosotros.

—

Leemos en nuestro apreciable colega *La Gaceta Universal*:

«Ya no es solo la filoxera la que destruye los viñedos, pues anuncian de Cartagena la aparicion de otro enemigo de la vid.

Es un insecto del tamaño y apariencia del gusano de la seda acabado de avivar; tiene un color rojo de ladrillo y se multiplica con una rapidez prodigiosa. Ataca, añaden, á las llanas de la vid, y en una noche destruye varias cepas. Desde la aparicion del nuevo azote, todos los habitantes, de ocho á diez de la noche, se dedican á limpiar las cepas de este insecto, pero no pueden conseguir destruirlo.»

—

En las corridas que se verificarán en Alicante en los dias 29 y 30 del presente, se lidiarán 6 toros de 5 años, traidos de la ganaderia que en Colmenar Viejo tiene don Vicente Martinez, para la primera; y otros 6, misma edad, y procedentes de la ganaderia de don Julian Bañuelos, del mismo punto que la anterior, para la segunda.

Las cuadrillas que han de trabajar son como sigue:

ESPADAS.

Salvador Sanchez (Frascuelo) de Granada.
Francisco Sanchez (Frascuelo) de idem.

PICADORES.

Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaira.
Francisco Gutierrez, (*Chuchi*) de Córdoba.
Miguel Salguero, de Sevilla.
Manuel Baston, de idem.
Un Reserva.

BANDERILLEROS.

Pablo Herraiz, de Madrid.
Valentin Martin, de idem.
Victoriano Regatero, (*Regaterin*) de idem.
Ricardo Berdute, (*Primito*) de Sevilla.
José Ruiz, (*Joselito*) de Madrid.
Vicente Andrés, de Valencia.
Puntillero.—Isidro Buendia.

Precio de las localidades y entradas.—Palcos, con seis sillas, sin entrada, 30 pesetas.—Sillas, sin entrada, 6 pesetas.—Asientos de rellano, sin entrada, 1 peseta.—Grada cubierta, sin entrada, 1 peseta y 50 céntimos—Barrera de sombra, sin entrada, 5 pesetas.—Contrabarrera de sombra, sin entrada, 2 pesetas y 50 céntimos.—Barrera de sol, 2 pesetas.—Contrabarrera de sol, 1 peseta.

Entrada de Sombra, 3 pesetas y 25 céntimos,
Entrada de Sol 2 pesetas y 25 céntimos.
Entrada al acto de desencajonar, 2 pesetas y 50 céntimos.

DOLORA.

La ley del embudo.

De su honor en menoscabo
faltó un esposo á su esposa;
ella perdonó amorosa,
y el público dijo:—Bravo!
Faltó la mujer al cabo,
harta de tanto desden,
y el falso esposo ¿tambien
perdonó á la esposa?—No:
el esposo la mató,
y el público dijo: ¡Bien!

R. de Campoamor.

CHARADAS.

No es *prima tres tres* mi *todo*...
(mi *todo* es una mujer)
lector, *dos prima*, mil veces
la charada y fíjate;
que si mi *primera* es letra
prima con *dos* lo es tambien.

Tú.

Solucion á la charada del número anterior.

ROCAMORA.

En el Colegio de Santa Marta se venden embajadas á 15 céntimos ejemplar.

IMPRENTA
DE
Costa y Mira,
CALLE DE S. FRANCISCO, NÚM 28,
ALICANTE.

Este establecimiento hace toda clase de trabajo, tanto en carteles para espectáculos, como libros impresos, rayados, esquelas de defuncion, de matrimonio, tarjas de visita, papel comercial timbrado y en blanco, facturas para señores comerciantes, sobres de todos colores y tamaños, y cuantos impresos se encarguen. Tambien se encontrará en esta casa los documentos que necesiten los Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados Municipales, todo con un gran esmero en la impresion y notable economía en los precios.

ALICANTE
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
de Costa y Mira.